

MANUEL PALAU NAVARRO
Gerente de Nabe

NATA Y BEBIDAS, S.L., es una PYME castellanense constituida en el año 1990, dedicada a la distribución al por mayor de productos alimenticios y bebidas, para los sectores de hostelería, catering y centros educativos. Desde su constitución nos hemos dejado de esforzarnos con el fin de mejorar nuestros servicios, con el único objetivo de satisfacer las necesidades del cliente de la forma más eficaz y rentable, considerando primordial la estabilidad laboral del personal. NATA y BEBIDAS Sociedad Limitada, cuenta actualmente con una plantilla de 15 empleados, y un porcentaje de contratos indefinidos del 80%, siguiendo la política que nos ha diferenciado desde nuestros inicios, basada en la consolidación y compromiso de nuestro personal, buscando su estabilidad laboral.

De ahí que, ante la necesidad de cubrir un determinado puesto de trabajo por incidencias coyunturales, se valora el perfil que se ajuste a la funcionalidad ofertada, conocimientos de la zona y actitud, etc., sin descartar su cobertura definitiva, pasando a formar parte de la plantilla fija de la empresa.

Cuando en Junio 2006, una de las técnicas que trabajan en el área de integración de **Patim** contactó con nosotros a través de Recursos Humanos, para la cobertura de vacantes, ofreciéndonos la posibilidad de contratar a usuarios de un Programa de Integración para el Empleo (PIE) no hubo reparos. No se valoró la "etiqueta" en si, ni la pertenencia a un determinado colectivo de riesgo exclusión social, sino la idoneidad para el puesto de trabajo ofertado y como valor añadido la bonificación en la cuota empresarial de la Seguridad Social durante la vigencia del contrato. Así es como se contrató a FRANCISCO JAVIER (Julio de 2006) y a JORGE (noviembre 2006). Ambos, según la información que nos facilitó la técnico de integración de Patim, usuarios de esta entidad.

Durante el tiempo que duró la relación laboral, extinguida por causas ajenas a esta empresa, y añadiría a ellos, la conducta y el rendimiento fueron notables. Cabe destacar la cordialidad y profesionalidad en las relaciones con compañeros y clientes.

Los problemas que hayan podido concurrir en el ámbito estrictamente laboral se han afrontado como tales, siendo irrelevante que los trabajadores estén o no en riesgo de exclusión social, sean ex drogodependientes o cualquier circunstancia similar... hecho que jamás ha afectado a las relaciones internas ni externas.

Esta visión o política de contratación no está muy extendida o está más vinculada con la línea de trabajo de las empresas de inserción. Tenemos claro que una de las mayores dificultades que se encuentran las entidades que realizan un trabajo de intermediación laboral como Patim es que al contactar con las empresas puede ser contraproducente saber que contratan a ex drogodependientes. Y de eso, muchos de los que estáis aquí sabéis de los que estoy hablando porque seguro que esta "etiqueta" ha cerrado muchas puertas. No es nuestro caso.

Desde que tuvimos conocimiento de programas como Plan de Integración y Empleo, y colaboramos con PATIM en la contratación de trabajadores incluidos en dichos colectivos, somos conscientes de lo que conceptualmente algunas consultoras llaman "Responsabilidad Social Empresarial", desconociendo que en su momento lo realizado puede definirse como "buenas prácticas en responsabilidad social corporativa".

Como conclusión, tan sólo me resta decir que valorando nuestra experiencia, desde un punto de vista empresarial, los resultados que hemos obtenido al trabajar con ex drogodependientes han sido positivos. Y por ello, tenemos la intención de seguir actuando de la misma forma en materia de contratación de personal. Al final, las cuentas salen ... no somos unos Quijotes.